INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2019

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
LESANPLAST S.A.
Ciudad

Apreciados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo N° 321 de la Ley de Compañías en calidad de Comisaria de LESANPLAST S. A. He examinado el Balance al 31 de Diciembre del 2018.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluí pruebas de registro contables y evidencia documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

De la revisión al Balance, se establece que la Compañía LESANPLAST S. A. no ha tenido ninguna actividad económica en el 2018.

No habiendo más que informar sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018, me suscribo de ustedes.

Atentamente.

ING. COM. KERLLY SANCHEZ ESTRADA.
COMISARIO PRINCIPAL
C. I. N° 0926456682